

Acta de la Sesión Ordinaria n.º17-22, celebrada por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en la ciudad de San José, el miércoles trece de julio del dos mil veintidós, a las diez horas con cuarenta y dos minutos, con el siguiente **CUÓRUM**:

Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta; Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta; Licda. Gina Carvajal Vega, Secretaria; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Tesorero; MBA Olivier Castro Pérez, Vocal.

Además, asisten:

Por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Lic. Rosennie Díaz Méndez, Gerente a.i.; Lic. Roberto Quesada Campos, Auditor Interno; Licda. Natalia Garro Acuña, Gerente de Negocios y Proyectos a.i.; Licda. Nidya Monge Aguilar, Gerente Financiero Administrativo a.i.

Por Banco de Costa Rica

*Lic. Álvaro Camacho de la O; Subgerente a.i. Banca Corporativa y Empresarial; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, Subauditora General a.i.; Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva.

*Se incorpora a la sesión según queda indicado en el artículo VI.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del orden del día*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete, a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º17-22, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º16-22 celebrada el 29 de junio del 2022.

C. ASUNTOS PARA APROBACIÓN

Jefatura de Riesgo y Control Normativo

C.1 *Aprobación de la revisión anual de los Lineamientos Corporativos de Riesgo. (CONFIDENCIAL).*

C.2 *Plan de formación 2022-2023 para la Jefatura de Riesgo y Control Normativo (PÚBLICO).*

D. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Gerencia de la Sociedad

D.1 *Seguimiento Estrategia de Ventas Fondos de Inversión (CONFIDENCIAL).*

D.2 *Informe semestral de gestión de portafolios ante situación de Covid, a junio 2022. (CONFIDENCIAL).*

E. CORRESPONDENCIA

F. ASUNTOS VARIOS

El señor **Rosnnie Díaz Méndez** solicita autorización para incluir dos temas en el capítulo de *Asuntos Varios*, para lo cual, los miembros del Directorio externan su conformidad.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º17-22, así como la inclusión de temas en el capítulo de *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión n.º16-22, celebrada el 29 de junio del 2022.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión n.º16-22, celebrada el 29 de junio del 2022.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de riesgo y de uso restringido,

de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Correspondencia*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** presenta copia de carta fechada 11 de julio del 2022, suscrita por el señor Luis Carlos Delgado Murillo, dirigida a la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, en su calidad de Asamblea de Accionistas de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con copia a esta Junta Directiva, y por medio de la cual presenta su renuncia irrevocable al cargo de Fiscal de la Junta Directiva de BCR SAFI S.A., a partir del 11 de julio del 2022.

A continuación, se transcribe dicha misiva:

Me dirijo a Ustedes, en su calidad de ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., para presentar mi renuncia irrevocable al puesto de Fiscal de la Junta Directiva de esa sociedad. El nombramiento se realizó el pasado 30 de mayo de 2022, y agradezco la confianza que se tuvo en mí con esa designación.

*Presento mi renuncia como fiscal, según mis convicciones morales, con la finalidad de mantener y proteger la confianza que los inversionistas han depositado históricamente en BCR SAFI. Mi renuncia, se debe a que a la SAFI se le asignó, **con posterioridad a mi nombramiento**, la administración del “Fondo de Inversión de Renta y Plusvalía”, Fondo que anteriormente era administrado por Aldesa.*

Mi hermano Oscar Enrique, es esposo de la señora Floria María Chaves Bolaños, que tiene relación de parentesco con quienes estuvieron a cargo de la administración de Aldesa. En concordancia con todas mis actuaciones en la Administración Pública, siempre en resguardo de la moralidad, la ética y la legalidad en el ejercicio de la función pública, no considero oportuno seguir ejerciendo el cargo de fiscal en la SAFI, ahora que ella debe de administrar el indicado Fondo.

Lo principal es la transparencia en toda gestión que realice la SAFI, así como la confianza de sus clientes.

Me despido de ustedes, reiterándoles el agradecimiento por este breve tiempo en que pude colaborar y les deseo el mayor de los éxitos.

En el seno del Directorio se realiza el comentario de hacer una atenta instancia a la Junta Directiva General de BCR y a la Gerencia General de BCR para que, a la brevedad, se realice el proceso para la selección de la persona a ocupar el cargo de Fiscal de esta Junta Directiva, en atención de lo establecido en el Pacto Constitutivo de la Sociedad.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Dar por conocida la carta suscrita por el señor Luis Carlos Delgado Murillo, dirigida a la Asamblea de Accionistas de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., informando acerca de su renuncia irrevocable al cargo de Fiscal de la Junta Directiva de BCR SAFI S.A., a partir del 11 de julio del 2022.
- 2.- Hacer una atenta instancia a la Junta Directiva General y Gerencia General del Banco de Costa Rica para que, a la brevedad, se lleve a cabo el proceso para la selección de la persona a ocupar el cargo de Fiscal de la Junta Directiva de BCR SAFI S.A., en atención de lo establecido en la Cláusula Decimotercera del Pacto Constitutivo de la Sociedad.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles veintisiete de julio de dos mil veintidós, a las diez horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XI

Termina la sesión ordinaria n.º17-22, a las doce horas con veintisiete minutos.